

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 8-11 de noviembre de 2010**

## **PROGRAMAS EN LOS PAÍSES**

**Tema 8 del programa**

*Para aprobación con  
arreglo al procedimiento  
de aprobación tácita*

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2010/8**

13 septiembre 2010

ORIGINAL: INGLÉS

## **PROGRAMA EN EL PAÍS BURUNDI 200119 (2011-2014)**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODJ\*: Sr. M. Darboe Tel.: 066513-2201

Oficial Superior de Enlace, ODJ: Sr. T. Lecato Tel.: 066513-2370

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Johannesburgo (África Meridional, Oriental y Central)

## RESUMEN

Burundi se está recuperando de las repercusiones económicas y sociales de más de un decenio de conflicto étnico. Las próximas elecciones constituyen un jalón en la marcha del país hacia la paz, el desarrollo y la estabilidad.

Burundi está clasificado como un país menos adelantado, de bajos ingresos y con déficit de alimentos; el 65% de sus 8 millones de habitantes vive por debajo del umbral de pobreza, principalmente en zonas rurales. Burundi se situaba en el puesto 174 de un total de 182 países según el índice de desarrollo humano de 2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2008 del PMA se indicaba que el 28% de los hogares burundianos padecía inseguridad alimentaria, y que se registraban altos niveles de malnutrición y carencia de micronutrientes. En 2008, la prevalencia del VIH entre los adultos era del 3%. La enseñanza primaria gratuita fue introducida en 2005 y para 2008 2009 la tasa neta de matrícula en la escuela primaria había pasado del 59% al 90%.

La situación política y socioeconómica de Burundi continúa mejorando. Ha comenzado la ejecución de “Visión 2025” y del documento de estrategia de lucha contra la pobreza. Por lo tanto, el PMA ha dejado de realizar operaciones prolongadas de socorro y recuperación para centrarse en los objetivos a más largo plazo de un programa en el país. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de 2010-2014 refleja el consenso de los donantes en cuanto a la capacidad del país de pasar a un programa de desarrollo.

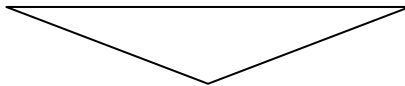
El programa en el país se ajusta a los Objetivos de Desarrollo del Milenio primero a séptimo, y contribuye a las prioridades 1 y 2 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es congruente con los Objetivos Estratégicos 3, 4 y 5 del PMA. Aborda dos esferas estratégicas prioritarias del documento sobre la estrategia del país para 2011-2014 del PMA: la seguridad alimentaria y nutricional, y el fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales. El programa estará dirigido a 333.000 beneficiarios por año en las provincias muy vulnerables a la inseguridad alimentaria.

La asignación de los recursos está prevista de la siguiente manera: Componente 1: Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria (64%); Componente 2: Asistencia nutricional para grupos vulnerables (13%); Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo de las comunidades (21%). y Componente 4: Fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales (2%).

El fomento de la capacidad promoverá la identificación nacional con los programas asistidos por el PMA y facilitará el traspaso previsto de las responsabilidades al Gobierno. El presupuesto del programa en el país (43,6 millones de dólares EE.UU.) se basa en una estimación de las contribuciones regulares y de los otros recursos que recabará la oficina en el país.

Para potenciar el papel de la mujer en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición se imprimirá en todos los componentes del programa en el país una sólida perspectiva de género.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba con arreglo al procedimiento de aprobación tácita el programa en el país Burundi 200119 (2011-2014) (WFP/EB.2/2010/8), para el que se necesitarán 42.930 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 43,6 millones de dólares.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento titulado “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva”, que se publica al finalizar el período de sesiones.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. Burundi se está recuperando después de más de un decenio de conflicto étnico que ha afectado a su población<sup>1</sup> y economía. Sucesivas rondas de conversaciones de paz supervisadas por la comunidad internacional entre 1993 y 2009 culminaron en un acuerdo de participación en el poder entre el Gobierno y las facciones rebeldes. Después del desarme, la desmovilización y los esfuerzos de reintegración el movimiento rebelde *Front National de Libération* (FNL – Frente Nacional de Liberación) se convirtió, en 2009, en un partido político. Las elecciones de 2010 constituyen otro jalón en la transición política.
2. Burundi está clasificado como un país menos adelantado, de bajos ingresos y con déficit de alimentos. Su población en 2008 se estimaba en 8,04 millones de habitantes<sup>2</sup>, con una tasa de crecimiento anual del 2,9%. En el índice de desarrollo humano de 2008 ocupa el puesto 174 de un total de 182 países. Más del 65% de los burundianos vive por debajo del umbral de pobreza, y el producto interno bruto (PIB) per cápita es de 110 dólares<sup>3</sup>. La tasa de pobreza en las zonas rurales (69%) duplica la de las zonas urbanas (34%)<sup>3</sup>.
3. La agricultura, primordialmente de subsistencia, es el pilar básico de la economía, que en 2007 representó el 46% del PIB y proporciona el 81% de las oportunidades de empleo. La producción agrícola aporta el 5% del PIB. Los principales cultivos comerciales, a saber, el café y el té, representan el 60% de los ingresos de exportación. La reducida base productiva de Burundi y su dependencia del café y el té como fuente de divisas han acrecentado su vulnerabilidad a las fluctuaciones del rendimiento en función de las temporadas y de los precios internacionales. El país depende sobremanera de las importaciones de bienes de capital y combustible. La capacidad industrial, que se limita a la transformación de productos agrícolas, se ve restringida por el hecho de que Burundi es un país sin litoral y de que tiene unos costos de transporte elevados.
4. La densidad demográfica de Burundi es la tercera mayor de África, a saber, 314 habitantes por kilómetro cuadrado<sup>4</sup>. El tamaño medio de las explotaciones familiares es de 0,7 hectáreas, cifra que en la meseta central baja a 0,4 hectáreas. La gran densidad demográfica ejerce presión sobre las tierras de labranza disponibles. Los repatriados burundianos —505.000 en 2009 y 91.000 en 2008<sup>5</sup>— plantean nuevos obstáculos a la reintegración, ya que se genera una intensificación de la competencia por la tierra y otros recursos.
5. Las crisis de los precios de los alimentos y del combustible han afectado a los hogares vulnerables en Burundi: en 2008, los precios de los alimentos subieron un 28%, y un 8% en 2009. Las frecuentes inundaciones, sequías y corrimientos de tierras han desplazado comunidades, destruido viviendas, trastornado los medios de subsistencia y socavado la seguridad alimentaria y nutricional.
6. Según el análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad de 2008, la inseguridad alimentaria afectaba al 28% de los hogares burundianos. La mayor parte de la población es rural y prácticamente todos los hogares participan en actividades agrícolas. Los hogares con inseguridad alimentaria tienen un acceso menor a la tierra, utilizan

<sup>1</sup> Según las estadísticas gubernamentales, murieron 300.000 personas, y 1,4 millones de personas se vieron desplazadas.

<sup>2</sup> Tercer censo de población, 2008.

<sup>3</sup> Banco Mundial, 2007.

<sup>4</sup> Tercer censo de población, 2008.

<sup>5</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2008.

parcelas más pequeñas y raramente son dueños de la tierra que trabajan; no suelen dedicarse a los cultivos comerciales y producen menos variedades. Las mujeres y las niñas casi no tienen derecho alguno a heredar la tierra, lo cual constituye un problema importante dado que la seguridad alimentaria de los hogares está vinculada directamente con la riqueza y la propiedad de activos. Según el análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad, los hogares encabezados por mujeres tienen muchas más probabilidades de vivir en condiciones de pobreza que los hogares encabezados por hombres (el 47% frente al 23%).

7. Las provincias más afectadas son las del nordeste (Cankuzo, Karusi, Kirundo, Muyinga y Ngozi) y las del noroeste (Bubanza, Bujumbura Rural y Cibitoke). La mayoría de los hogares con inseguridad alimentaria destinan el 67% de sus ingresos a una dieta diaria de yuca, banano verde, aceite y legumbres secas. El índice de pobreza —66,9% a escala nacional<sup>6</sup>— fluctúa entre el 28,7% en Bujumbura Mairie y el 82,3% en Kirundo, mientras las provincias de Kayanza, Muyinga, Ngozi, Rutana y Ruyigi se sitúan apreciablemente por encima de la media nacional. El análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad confirma la correlación que existe entre la seguridad alimentaria y la riqueza, la posesión de activos y algunos factores demográficos, tales como el tamaño del hogar. Las personas expuestas a la inseguridad alimentaria producen pocos cultivos comerciales y usan menos variedades de cultivos. En tal análisis se registraron niveles nacionales de emaciación del 8,4%, de retraso del crecimiento del 52,7% y de insuficiencia ponderal del 26,5%. [La encuesta nacional de nutrición de 2007<sup>7</sup> arrojó una tasa de insuficiencia ponderal más elevada (35,2%) y tasas más bajas para la emaciación (5,6%) y el retraso del crecimiento (46%)]. Se indicó en él que la emaciación supera el 10% en Buriri, Cankuzo, Cibitoke, Muyinga y Rutana, y el retraso del crecimiento el 50% en Buriri, Cibitoke, Gitega, Kayanza, Kirundo, Muramvya, Muyinga, Mwaro, Ngozi, Rutana y Ruyigi. La desnutrición se atribuye al acceso insuficiente a los alimentos, la desigualdad de género, los bajos niveles de educación, unos servicios de atención sanitaria inadecuados, y el acceso limitado a agua salubre y saneamiento<sup>7</sup>. Existe una correlación entre las tasas de mortalidad y morbilidad y la desnutrición entre los niños y las mujeres embarazadas y las madres lactantes. La mortalidad materna es de 620 por 100.000 nacidos vivos; la de los niños lactantes de 108 por 1.000 nacidos vivos, y la de los niños menores de 5 años de 180 por 1.000 nacidos vivos<sup>7</sup>. En 2007, la esperanza media de vida era de 44 años.
8. Las carencias de micronutrientes tales como hierro, vitamina A y yodo son frecuentes. La anemia es un fenómeno generalizado que afecta a todos los grupos de edad; la encuesta de nutrición del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señala la presencia de anemia en el 56% de los niños menores de 5 años. Los datos sobre la vitamina A en relación con los niños de 6 a 59 meses señalan una tasa de ceguera nocturna superior al umbral normal. Se observaron bajos niveles de sangre en la retina en el 28% de los niños de centros preescolares. La carencia de yodo se cifra en un 42% y es más frecuente entre las mujeres embarazadas y los niños pequeños. Entre los niños en edad escolar se registraron niveles bajos de concentración de yodo en la orina.
9. El VIH afecta al estado nutricional, causando malnutrición y trastornando los medios de subsistencia. En 2008 se registró una tasa de prevalencia del VIH entre los adultos del 3%<sup>8</sup>;

<sup>6</sup> Banco Mundial. 2006. Encuesta Quibb.

<sup>7</sup> Gobierno de Burundi/UNICEF. 2007. Encuesta nacional de nutrición.

<sup>8</sup> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)/Organización Mundial de la Salud (OMS)/UNICEF. 2008. “Epidemiological Fact Sheet on VIH and AIDS. Core data on epidemiology and response” (Hoja de datos epidemiológicos sobre el VIH y el sida. Datos básicos sobre epidemiología y terapia).

el número de personas que viven con el VIH se estima en 110.000, y entre ellas se cuentan 53.000 mujeres. En 2007 se registraron 11.000 muertes relacionadas con el sida y 120.000 huérfanos de víctimas de esa enfermedad: sólo 11.000 de las 47.000 personas seropositivas habían podido recibir terapia antirretroviral. Según las estimaciones, el 35% de los pacientes en tratamiento antirretroviral necesita ayuda alimentaria<sup>9</sup>; entre las personas que viven con el VIH, la tasa de malnutrición es del 21%<sup>10</sup>. La falta de capacidad y de financiación ha comprometido la atención nutricional de las personas que viven con el VIH y de los pacientes que reciben tratamiento antirretroviral, lo que genera un escaso interés por el tratamiento y reduce su eficacia. En 2009, el Consejo nacional de lucha contra el sida notificó una tasa de supervivencia del 87% respecto de las personas que viven con el VIH y están en tratamiento antirretroviral.

10. La inseguridad alimentaria afecta a las realizaciones en el ámbito de la educación. El sector educativo de Burundi se ve obstaculizado por la falta de maestros cualificados, materiales didácticos e infraestructura; sólo el 60% de la población adulta sabe leer y escribir. Después de la introducción de la enseñanza gratuita en 2005, en la escuela primaria aumentó la tasa neta de matrícula del 59% en el período 2004-2005 al 90% en el período 2008-2009<sup>11</sup>; en Ngozi, Kirundo y Muyinga la tasa neta de matrícula se sitúa por debajo de la media nacional. El índice nacional de terminación de los estudios es del 46%; en Muyinga, del 36%; en Kirundo, del 34%, y en Ngozi, del 35%. Casi no hay disparidad de género en la educación<sup>12</sup>.
11. El plan sectorial para el desarrollo de la educación y la capacitación (2009-2016) apoya una política de enseñanza gratuita. Dos de sus doce prioridades estratégicas son pertinentes a la labor del PMA: i) lograr la enseñanza primaria universal para 2015-2016 y ii) luchar por una igualdad mayor en la enseñanza. En 2008, el PMA impartió cursos de capacitación para una unidad de alimentación escolar creada por el Ministerio de Educación. Los comités de gestión escolar están encargados de supervisar las comidas escolares a través de las asociaciones de padres y maestros.
12. En “Visión 2025” se establecen estrategias encaminadas a reorientar la economía hacia el crecimiento y el desarrollo. El programa se lleva a cabo mediante el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP)<sup>13</sup>, con el apoyo del marco estratégico para la consolidación de la paz. Las cuatro prioridades del DELP son: 1) mejorar la gobernanza y la seguridad; 2) promover un crecimiento económico sostenible y equitativo; 3) desarrollar el capital humano, y 4) combatir el VIH/sida.
13. La política nacional de seguridad alimentaria del Gobierno para 2009-2015 tiene por objeto aumentar la producción de alimentos, mejorar el acceso a los mercados y preservar los recursos naturales. La estrategia nacional de gestión del riesgo de catástrofes atiende a las cuestiones relativas al cambio climático y a la adaptación al mismo, así como a la preparación y gestión en caso de catástrofes.
14. Las intervenciones del Gobierno en las esferas de la salud, la nutrición y la enseñanza apuntan a ampliar el acceso a servicios sociales básicos de mejor calidad. La política nacional de salud para 2005-2015, el programa nacional de nutrición (2009) y el plan estratégico nacional para combatir el VIH/sida (2007-2010) constituyen los mecanismos

<sup>9</sup> Es de suponer que el umbral más alto introducido por la OMS para la admisión al tratamiento antirretroviral se traduzca en un aumento del número de personas que viven con el VIH que necesitan apoyo nutricional.

<sup>10</sup> Estudio del Fondo Mundial realizado en enero de 2007.

<sup>11</sup> UNICEF. 2008. Indicadores básicos.

<sup>12</sup> Estadísticas del Ministerio de Educación, 2008: la relación entre las niñas y los niños es de 0,95.

<sup>13</sup> En francés, *Cadre stratégique de croissance et de lutte contre la pauvreté, 2006-2010 (CSLP)*.

nacionales para reducir el hambre y la desnutrición. El plan sectorial para el desarrollo de la educación y la capacitación se ocupa de las intervenciones en el sector educativo.

## ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

15. La primera vez que el PMA prestó asistencia a Burundi fue en 1968 mediante proyectos ejecutados en los ámbitos de la enseñanza, el desarrollo rural, y la salud y nutrición. Durante la crisis de 1993, el PMA distribuyó asistencia alimentaria a las personas desplazadas internamente (PDI). En respuesta a la intensificación del conflicto y al genocidio en Rwanda, entre 1995 y 2006 se realizaron operaciones regionales<sup>14</sup> a fin de prestar apoyo a las poblaciones de la región de los Grandes Lagos afectadas por el conflicto. Una operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR)<sup>15</sup> adaptada a las circunstancias concretas del país, que había comenzado en 2007, se ha ampliado a partir de entonces:
- **OPSR 105280:** Se abordaron los problemas de seguridad alimentaria para apoyar el proceso de transición del conflicto a la paz, la reconstrucción y la reintegración. Mediante la alimentación selectiva y la protección de los cultivos se ayudó a los hogares vulnerables, en tanto que los trabajos de recuperación tuvieron por objeto mejorar los medios de subsistencia rurales y el estado nutricional de los grupos vulnerables.
  - **OPSR 105281:** El PMA intensificó el apoyo nutricional y se centró en la reconstrucción y protección de los activos humanos y productivos mediante la alimentación escolar y las actividades de alimentos por trabajo (APT) y de alimentos para la capacitación (APC).
16. Las evaluaciones de la OPSR indicaron que el PMA había contribuido a salvar vidas tanto durante el conflicto como respaldando el proceso de recuperación. Las raciones para llevar a casa distribuidas a las niñas, que redujeron las desigualdades de género en las escuelas asistidas por el PMA, se interrumpieron en 2009. El componente de socorro se redujo para dar cabida a más actividades de recuperación. En las evaluaciones se recomendó que el PMA:
- se concentrara en un número de intervenciones menor, pero prioritarias;
  - revisara las raciones;
  - orientara la selección geográfica a las zonas más expuestas a la inseguridad alimentaria y más vulnerables;
  - lograra una mayor sostenibilidad armonizando sus operaciones con la política del Gobierno en materia de educación;
  - buscara otros insumos complementarios e hiciera intervenir a determinadas organizaciones no gubernamentales en la ejecución de programas de alimentos para la creación de activos (ACA);
  - elaborara un sistema de seguimiento y evaluación (SyE), y mejorara el uso de los datos, y

<sup>14</sup> OPSR regionales 6077 y 10062 relativas a Burundi, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda.

<sup>15</sup> OPSR 105280: “Apoyo a la estabilización y recuperación: protección y creación de medios de subsistencia y mejora del estado nutricional de los grupos más vulnerables”.



- atendiera las necesidades en materia de capacidad de las instituciones gubernamentales, y alentara a los donantes y a los organismos de ayuda a que establecieran presupuestos para dicha finalidad.

## ENFOQUE ESTRATÉGICO

17. En consulta con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y los asociados, la oficina en el país preparó un documento sobre la estrategia del país (2011-2014) en el que se determinan tres esferas prioritarias: 1) la seguridad alimentaria y nutricional<sup>16</sup>; 2) el fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales, y 3) las intervenciones de emergencia. El programa en el país (PP) se centra en las esferas prioritarias 1 y 2; mediante una OPSR complementaria se tratará la esfera prioritaria 3.
18. En el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2010-2014, el PMA contribuirá a los objetivos del Gobierno relacionados con el hambre y la nutrición establecidos en las políticas y estrategias nacionales y en Visión 2025. Los cuatro componentes del PP se ajustan a las prioridades 2, 3 y 4 del DELP<sup>17</sup>, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) primero a séptimo<sup>18</sup> y los Objetivos Estratégicos 3, 4 y 5 del PMA<sup>19</sup>. El potencial productivo de las mujeres en Burundi se ve dificultado por la falta de acceso a los recursos y de control sobre los mismos. De ahí que, en consonancia con la política de género del PMA<sup>20</sup>, se integre una perspectiva de género en el PP.
19. El hambre y la desnutrición se ven agravados por las continuas dificultades que enfrenta el sector agrícola. En 2009, la necesidad total de alimentos se estimó en 1,7 millones de toneladas y el déficit anual de alimentos en 401.000 toneladas<sup>21</sup> (en equivalente de cereales, y habida cuenta de las importaciones comerciales y la asistencia alimentaria). Las necesidades de alimentos previstas para el PP son relativamente exiguas y no deberían afectar a la producción local ni a los mercados.

### Componente 1: Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria

20. Mediante el componente 1 se apoyará al Gobierno en el objetivo de lograr la enseñanza para todos. El efecto previsto es aumentar el acceso a la educación y fortalecer la capacidad de los centros preescolares y escuelas primarias que reciben asistencia.
21. La alimentación escolar se destinará a las zonas rurales expuestas a la inseguridad alimentaria de las provincias de Kirundo, Muyinga y Ngozi, caracterizadas por tasas de

<sup>16</sup> Con tres esferas subprioritarias: enseñanza primaria; salud y nutrición; recuperación y desarrollo de la comunidad.

<sup>17</sup> Véase el párrafo 12.

<sup>18</sup> ODM: 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2 – Lograr la enseñanza primaria universal. 3 – Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. 4 – Reducir la mortalidad infantil. 5 – Mejorar la salud materna. 6 – Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades. 7) – Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

<sup>19</sup> Objetivos Estratégicos del PMA: 3 – Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición. 4 – Reducir el hambre crónica y la desnutrición. 5 – Fortalecer las capacidades de los países para reducir el hambre, en especial mediante estrategias de traspaso de responsabilidades y compras locales.

<sup>20</sup> “Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la búsqueda de soluciones al problema del hambre y la malnutrición” (WFP/EB.1/2009/5-A/Rev.1).

<sup>21</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/PMA. 2009. Misión de evaluación de cultivos y suministros de alimentos.

matrícula bajas, mediante la asistencia a los centros de desarrollo del niño en la primera infancia apoyados por el UNICEF. La alimentación de los niños expuestos al riesgo de malnutrición crónica les da la oportunidad de comenzar la educación en un entorno favorable para el aprendizaje. La intervención del PP en los centros de desarrollo del niño en la primera infancia —que representa sólo el 6% del costo del componente de alimentación escolar— complementará el apoyo prestado por el UNICEF a dichos niños respaldando a la vez la nueva política del Gobierno a favor de esos centros. Contribuirá también a aliviar la carga del cuidado de los niños que pesa sobre las mujeres, quienes emplean muchas horas para ir a buscar y cocinar los alimentos. Se servirá una comida caliente cada día<sup>22</sup> durante 180 días del año escolar a los alumnos de los centros preescolares y escuelas primarias que asisten a las clases. La comida, que será un incentivo para promover una asistencia regular, debería mejorar los índices de terminación de los estudios. El PMA trabajará con los asociados en las escuelas para aplicar el conjunto mínimo de servicios<sup>23</sup>.

22. Anualmente, 200.000 niños, por término medio recibirán asistencia<sup>24</sup>. La selección de las escuelas se examinará en base a las estadísticas del Ministerio de Educación y a los criterios acordados sobre el traspaso de las responsabilidades, tales como los niveles de seguridad alimentaria, el rendimiento académico y la disponibilidad de recursos gubernamentales. Para reducir al mínimo los costos, se seleccionarán los centros de desarrollo del niño en la primera infancia cercanos a las escuelas primarias.
23. El Ministerio de Educación irá asumiendo gradualmente la responsabilidad del programa de comidas escolares a través de sus unidades de alimentación escolar; la alimentación escolar se instrumentará por conducto de las direcciones provinciales de educación y las autoridades de la enseñanza primaria. El comité directivo del proyecto<sup>25</sup> llevará a cabo exámenes trimestrales. Las unidades de alimentación escolar, el PMA y los asociados realizarán misiones conjuntas de SyE; el Ministerio de Educación presentará al PMA los informes pertinentes. Los comités de gestión supervisarán las actividades y los padres aportarían tiempo, utensilios de cocina, leña, etc. El PMA seguirá velando por que en los comités de padres la participación de los hombres y las mujeres esté equilibrada, y capacitará a los integrantes de modo que adquieran nuevos conocimientos prácticos.
24. Durante los dos últimos años el Gobierno ha aportado 7,3 millones de dólares al programa de comidas escolares. El Gobierno y sus asociados financian las actividades complementarias reconocidas por el plan sectorial para el desarrollo de la educación y la capacitación como fundamentales para la enseñanza básica. Con el apoyo de la OMS, el Ministerio de Salud continuará con el tratamiento antiparasitario en todas las escuelas; el UNICEF distribuirá equipos escolares a las escuelas asistidas por el PMA y a los centros de desarrollo del niño en la primera infancia, y el PMA, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y las ONG asociadas prestarán apoyo a ensayos piloto de huertos escolares y cocinas económicas. El PMA ayudará al gobierno a incorporar la alimentación escolar en los marcos normativos vigentes y a elaborar una estrategia para un programa nacional de comidas escolares.

---

<sup>22</sup> Véase el Anexo I-B en relación con los tipos de productos alimenticios y los tamaños de las raciones.

<sup>23</sup> Comprende el suministro de personal cualificado, materiales, infraestructura básica; tratamiento antiparasitario; educación sobre salud, nutrición e higiene; huertos escolares; educación ambiental.

<sup>24</sup> Véase el Anexo I-A en relación con la cobertura de los beneficiarios.

<sup>25</sup> Integrado por representantes del Ministerio de Educación, el PMA, el UNICEF, la OMS y el sector de la educación.

25. Para cumplir el componente 1 se necesitarán 28.080 toneladas de alimentos. El Gobierno ha prometido 4,9 millones de dólares para el primer año de este componente —casi el 70% del costo anual— y se supone que continúe proporcionando fondos.

## Componente 2: Asistencia nutricional para grupos vulnerables

26. Mediante el componente 2 se respaldará la labor realizada a escala nacional a fin de alcanzar los ODM 1, 3, 4, 5 y 6. Los efectos previstos son los siguientes: i) un mejor estado nutricional de las mujeres seleccionadas, principalmente de las embarazadas y lactantes, así como de las niñas y los niños, con inclusión de aquéllos de entre 6 y 59 meses, y ii) resultados más satisfactorios del tratamiento antirretroviral. Las intervenciones nutricionales se coordinarán con el programa de asistencia plurianual del ONUSIDA.
27. Las mujeres y los niños que concurren a los dispensarios en estado de malnutrición aguda (emaciación) recibirán una ración de alimentación complementaria: un máximo de nueve meses para 5.600 mujeres embarazadas y madres lactantes y de 90 días para 11.000 niños de 6 a 59 meses. Los criterios del alta serán un peso para la estatura >85% de lo normal para los niños menores de 5 años y una circunferencia braquial medio-superior (CBMS) >23,5 cm para las mujeres. En el marco de este subcomponente, el PMA coordina su acción con el UNICEF y la OMS. En los centros de alimentación terapéutica, el UNICEF suministra leche terapéutica o PlumpyNut™ para la primera fase de la alimentación terapéutica; la OMS proporciona medicamentos antihelmínticos y vitaminas varias, y el PMA provee alimentos compuestos enriquecidos para la segunda fase del tratamiento y asistencia alimentaria a la madre o la persona que cuida al niño enfermo, o a los hermanos y hermanas que lo acompañan. No hay riesgo de duplicación ya que cada organismo limita su intervención al protocolo acordado.
28. En las provincias de Bujumbura Rural, Cibitoke y Karusi, durante las estaciones de carestía se harán distribuciones generales de alimentos a 12.700 niños menores de 2 años para hacer frente a la malnutrición crónica y el retraso del crecimiento. La selección se basará en la tasa de retraso del crecimiento, la inseguridad alimentaria, la pobreza, la vulnerabilidad y los niveles de malnutrición aguda global.
29. El PMA apoyará el fomento de la capacidad de las instituciones nutricionales, la formulación de una política nacional en materia de enriquecimiento de los alimentos, y una educación nutricional a nivel de las comunidades. El UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la ONUSIDA, el PMA y las ONG aunarán recursos para el fomento de las capacidades y, con el apoyo técnico de la OMS y la FAO, ejecutarán actividades complementarias para acrecentar el impacto en las comunidades rurales.
30. El PMA proporcionará alimentos a 3.100<sup>26</sup> pacientes en tratamiento antirretroviral durante seis de los nueve meses de su tratamiento; el índice de masa corporal y las medidas de la CBMS serán los criterios de admisión y alta. El apoyo a los familiares de los pacientes que reciben tratamiento antirretroviral se interrumpirá por falta de recursos. A partir de 2011, el PMA apoyará al Gobierno en la preparación de propuestas para el Fondo Mundial que reflejen las necesidades alimentarias y nutricionales de las personas que viven con el VIH. El número de beneficiarios del PMA irá disminuyendo anualmente a medida que avance el traspaso de responsabilidades. Las actividades sobre VIH/sida se realizarán principalmente en las provincias de Bujumbura Mairie, Gitega, Kayanza, Muyinga, Ngozi y Ruyigi. La coordinación de la ejecución estará a cargo del ministerio designado<sup>27</sup>, el

<sup>26</sup> Promedio anual basado en las estimaciones del DELP.

<sup>27</sup> *Ministère de la Lutte contre le SIDA* (Ministerio de Lucha contra el Sida).

PMA, otros organismos de las Naciones Unidas y las ONG. La prevención se centrará en la difusión de información en las escuelas y los centros de salud.

31. Se reforzará la perspectiva de género ya presente en las actividades nutricionales. Los beneficiarios y los directivos de las sucursales locales del programa comunitario de nutrición, así como los de las actividades de SNMI, serán mujeres. En la actividad de lucha contra el VIH/sida, más del 60% de los beneficiarios son mujeres, y éstas representan el 60% de los miembros de los comités de administración de alimentos.
32. El Ministerio de la Salud irá haciéndose cargo de manera gradual de las actividades de apoyo nutricional, principalmente a través del Programa nacional de nutrición, mientras el Ministerio de Lucha contra el Sida asumirá la responsabilidad de las actividades relacionadas con el VIH. La ejecución de este componente estará a cargo de las oficinas de salud provinciales por lo que se refiere a las actividades nutricionales, y de los consejos provinciales de lucha contra el sida en lo que atañe a las actividades relacionadas con el VIH/sida, en colaboración con las ONG nacionales e internacionales que trabajan en el sector. Los ministerios pertinentes y el PMA elaborarán conjuntamente un plan de traspaso de responsabilidades, y cada trimestre se celebrarán reuniones para evaluar su marcha.
33. Para llevar a cabo el componente 2 se necesitarán 5.189 toneladas de alimentos<sup>28</sup>.

### **Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo de las comunidades**

34. Mediante el componente 3 se respaldará la labor del Gobierno a fin de alcanzar los ODM 1, 3 y 7 mejorando la seguridad alimentaria de las comunidades pobres de las zonas rurales mediante el apoyo a la agricultura, el uso eficaz de los recursos naturales y la capacitación práctica. Los efectos previstos son: i) un mejor acceso a los activos por parte de las comunidades seleccionadas, y ii) un mejor consumo de alimentos.
35. Anualmente, los medios de subsistencia de 20.000 hogares expuestos a la inseguridad alimentaria se beneficiarán de las actividades de APT y APC. La selección se basará en los datos sobre el consumo de alimentos derivados del análisis exhaustivo de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad y en los indicadores de otros estudios; también se examinarán la programación conjunta del UNDAF, la disponibilidad de recursos complementarios y los compromisos de los donantes. Se asignará prioridad a las zonas de las provincias de Bubanza, Cankuzo, Cibitoke, Gitega, Karusi, Kayanza, Kirundo, Muyinga y Ngozi, donde los niveles de la inseguridad alimentaria son elevados y las comunidades han formulado planes de desarrollo local. La selección se basará en los datos generados por el sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria del PMA y otros instrumentos elaborados por la oficina en el país; se aplicarán criterios tales como la propiedad de activos, la producción de alimentos y la existencia de actividades comerciales en pequeña escala. Se consultará a las comunidades y a los asociados en el desarrollo. La capacidad de las comunidades para gestionar la producción de alimentos y los medios de subsistencia se evaluará y usará como criterio para la interrupción de la prestación de asistencia.
36. Las actividades de APT durarán 90 días por año y se concentrarán en la producción de alimentos, los huertos domésticos, los viveros de árboles, los proyectos forestales, los caminos, la gestión sostenible de la tierra, los proyectos de riego, la protección de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Las actividades de APC tendrán por

<sup>28</sup> Véase el Anexo I-B en relación con los tipos de productos alimenticios y los tamaños de las raciones.

objeto mejorar la organización de la comunidad y facilitar conocimientos prácticos en materia de almacenamiento y transformación de los alimentos, entre otras cosas.

37. En consonancia con el marco de asociación del PMA<sup>29</sup>, se asignará la prioridad a aquellos proyectos que estén integrados en los planes comunitarios de desarrollo y correspondan a necesidades fundamentales, a fin de lograr el mayor sentido de apropiación y la mayor sostenibilidad posibles. El Ministerio de Descentralización y Desarrollo Comunitario coordinará las actividades, que se realizarán en colaboración con el Ministerio de Agricultura y/o las ONG. Las direcciones provinciales de los ministerios competentes y las autoridades comunales se encargarán de supervisar las actividades, con el apoyo de los asociados cooperantes.
38. Durante el curso del PP se aplicarán las modalidades de entrega de cupones para alimentos o transferencias de efectivo en base a las posibilidades, los estudios de mercado y los ensayos piloto. En algunas zonas rurales el régimen de entrega de cupones para alimentos o transferencias de efectivo por trabajo (EPT) reemplazará al de APT para proteger los medios de subsistencia de las personas expuestas a la inseguridad alimentaria. El PMA aprovechará las asociaciones con los asociados cooperantes, el Gobierno y los bancos comerciales<sup>30</sup>.
39. Los asociados cooperantes se seleccionarán en base a su mandato, su trayectoria y su capacidad para aportar conocimientos técnicos especializados, microcrédito u otros recursos. Dada la escasez de ONG locales y nacionales experimentadas, el PMA creará asociaciones a más largo tiempo con determinadas ONG y elaborará estrategias para ampliar su campo de acción. La protección de semillas y las actividades agrícolas se ejecutan en cooperación con la FAO. La colaboración con los asociados cooperantes actuales continuará.
40. Habida cuenta de la autoridad con que cuentan las mujeres en materia de administración del hogar y de responsabilidad del bienestar familiar, el PMA y sus asociados alentarán la participación de éstas en las intervenciones destinadas a apoyar la recuperación y el desarrollo de las comunidades. Ello supone que la selección de los beneficiarios se centre en los hogares encabezados por mujeres, y que las mujeres representen el 50% de los miembros de los comités de beneficiarios creados para dirigir los proyectos y las asociaciones de agricultores. El PMA incorporará también una perspectiva de género en el diseño y la ejecución de programas basados en la entrega de efectivo y de cupones para alimentos, y alentará la emisión de tarjetas de pago a nombre de una mujer del hogar. Alentará también a las mujeres comerciantes a que participen en los proyectos basados en la entrega de efectivo y cupones, y a las que tienen recursos financieros limitados a que trabajen en redes y asociaciones que puedan beneficiarse de microcrédito y préstamos.
41. Para las intervenciones de entrega de efectivo y cupones para alimentos el componente 3 necesitará 9.661 toneladas de alimentos<sup>31</sup> y 356.522 dólares<sup>32</sup>.

#### **Componente 4: Fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales**

42. El PMA aunará fuerzas con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y otros participantes para alcanzar los siguientes efectos previstos: i) una mayor capacidad de las

<sup>29</sup> Marco de asociación estratégica del PMA para Burundi, diciembre de 2009.

<sup>30</sup> Si el ensayo piloto prospera, el componente de entrega de efectivo o cupones para alimentos se ampliará mediante una revisión presupuestaria.

<sup>31</sup> Véase el Anexo I-B en relación con los tipos de productos alimenticios y el tamaño de las raciones.

<sup>32</sup> Excluidos los costos de apoyo directo e indirecto.

instituciones gubernamentales para gestionar programas tales como los de alimentación escolar y de asistencia nutricional; ii) marcos de política nacional más amplios que incorporen la búsqueda de soluciones al problema del hambre, y iii) progresos en la formulación de soluciones al problema del hambre con las que sea posible una identificación a escala nacional.

43. En consonancia con el marco de asociación<sup>33</sup>, se asignará prioridad a aquellos proyectos que estén integrados en los planes comunitarios de desarrollo y respondan a necesidades fundamentales.
44. El objetivo de este componente es fomentar la capacidad para un traspaso progresivo de las actividades del PMA a las instituciones del Gobierno y a las comunidades. Las esferas de apoyo al fomento de la capacidad son la formulación de políticas para la seguridad alimentaria y cuestiones afines, y la ejecución de programas. La capacitación se centrará en el seguimiento y el análisis de la seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia, la gestión del riesgo de catástrofes, la asistencia nutricional y la logística. Todo ello será decisivo para que el Gobierno se haga cargo de las actividades y para lograr la sostenibilidad de los programas.
45. Se prestará asistencia técnica para incorporar la alimentación escolar en la política, las estrategias y los presupuestos nacionales de educación. La oficina en el país apoyará al Gobierno en la elaboración de una estrategia que le permita pasar a hacerse cargo de las intervenciones asistidas por el PMA. El PMA prestará asistencia a la unidad de alimentación escolar a fin de mejorar la realización de actividades tales como el SyE. El PMA seguirá impartiendo una orientación adecuada y capacitación práctica al personal del Ministerio de Educación para que llegue a sentir como propio el programa de alimentación escolar. Ello abarca las evaluaciones de las necesidades y la capacitación en el diseño y la ejecución de los programas, el almacenamiento y la gestión de los alimentos. También se capacitarán y potenciarán los comités de padres.
46. El PMA apoyará las políticas y estrategias del Gobierno en materia de salud y nutrición, así como la formulación de una política y de normas en relación con el enriquecimiento de los alimentos. Contribuirá, asimismo, a incorporar la nutrición en la lucha nacional contra el VIH/sida.
47. El Comité nacional de prevención de catástrofes recibirá asistencia con el fin de mejorar la preparación para casos de catástrofe mediante mecanismos de alerta temprana y programas integrados de respuesta temprana. El PMA está capacitando a personal del Gobierno en la compilación y el análisis de datos del sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria, con vistas a traspasar las responsabilidades relacionadas con las encuestas de dicho sistema; las metodologías y herramientas de la evaluación de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad se transferirán al Gobierno. El PMA, el UNICEF y la OMS reforzarán la capacidad del Ministerio de Salud para hacer funcionar el sistema nacional de vigilancia de la nutrición. Con respecto a esto, el PMA ya ha adoptado medidas para transferir conocimientos en materia de evaluación y seguimiento de la seguridad alimentaria, mediante la capacitación impartida a las contrapartes en recopilación de datos sobre seguridad alimentaria, alerta temprana y precios. Entre las medidas dirigidas al traspaso de responsabilidades cabe señalar la firma de contratos para la recopilación de datos con las estructuras provinciales del Ministerio de Agricultura. Estas medidas se mantendrán y ampliarán durante la ejecución del PP para abarcar otras

---

<sup>33</sup> Marco de asociación estratégica del PMA para Burundi, diciembre de 2009

cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad y la transferencia de responsabilidades.

48. En consonancia con la estrategia de traspaso de responsabilidades del PMA, la logística se transferirá al Gobierno<sup>34</sup>. La capacidad logística y las necesidades de capacitación de las contrapartes nacionales serán objeto de evaluación; se definirá y equipará una estructura gubernamental que se encargue de la logística de las operaciones del PMA. A mediados de 2012 el PMA comenzará a transferir al Gobierno las funciones relativas al transporte, el almacenamiento y las contrataciones.
49. Las actividades estarán coordinadas por los ministerios centrales pertinentes y serán ejecutadas sobre el terreno por las direcciones provinciales de los ministerios. Con el apoyo de los asociados cooperantes, las autoridades locales desempeñarán una función central en la movilización y supervisión de las comunidades. Al involucrar en las actividades a estos actores y comunidades, el PMA desea estimular su sentido de responsabilidad y de apropiación para un traspaso progresivo de las intervenciones al Gobierno y a las comunidades.

---

## GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

50. El programa se formuló en consulta con los ministerios, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de base comunitaria. En consonancia con la directiva de política del PMA sobre la gestión basada en los resultados<sup>35</sup>, se elaboró un sistema de SyE para medir los progresos realizados hacia la consecución de los objetivos (véase el Anexo II).
51. Gracias a una encuesta de referencia se determinarán las insuficiencias en materia de infraestructura y productividad y se definirán los indicadores de los efectos. Los requisitos de recopilación de datos y rendición de informes se establecerán en consulta con los beneficiarios y los asociados. Los supervisores del PMA sobre el terreno realizarán visitas conjuntas de seguimiento con las contrapartes nacionales a fin de establecer las necesidades en materia de fomento de las capacidades y traspaso de las responsabilidades. En el contexto del marco del UNDAF, el PMA trabajará junto con los grupos temáticos y el Gobierno para evaluar las estrategias y programas nacionales en relación con los objetivos del PP. Cada componente del PP será objeto de un examen a cargo del ministerio pertinente, con la participación de los organismos de las Naciones Unidas y de los asociados cooperantes.
52. En una evaluación de mitad de período se indicarán las enseñanzas adquiridas para mejorar la ejecución del programa. La evaluación externa final evaluará el conjunto de las realizaciones y el impacto.
53. La ejecución del programa requerirá la capacitación de las contrapartes nacionales en las siguientes esferas: análisis y cartografía de la vulnerabilidad, alerta temprana y preparación/intervención en casos de emergencia; planificación para imprevistos; SyE basado en los resultados; análisis del marco lógico; incorporación de la perspectiva de género; métodos participativos; procedimientos administrativos/financieros; logística y adquisición de alimentos; nutrición y alimentación escolar.

---

<sup>34</sup> Estrategia de traspaso de responsabilidades en materia de logística y operaciones de compra en Burundi para 2011-2014, diciembre de 2009.

<sup>35</sup> WFP/EB.A/2002/5-C.

54. El UNICEF, la OMS y el PMA seguirán colaborando en los sectores de la educación y la nutrición. El PMA y la FAO apoyarán a las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria. El PMA trabajará con los ministerios competentes para reducir el riesgo de catástrofes, y con la FAO, el PNUD, el UNFPA, el UNICEF, la OMS, la Cruz Roja burundiana, la Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo (CARE) y Cáritas para la preparación y respuesta en casos de catástrofe.
55. El despacho regional adquirirá los alimentos en la región, utilizando los puertos de Mombasa y Dar-es-Salaam. El PMA prestará apoyo logístico para la manipulación y el primer transporte de los alimentos. El Gobierno irá asumiendo gradualmente la responsabilidad de las funciones logísticas y, en 2013, comenzará a manipular algunos alimentos locales con el apoyo técnico del PMA.
56. El PMA nombrará a un nutricionista que se encargará de aplicar la estrategia nutricional en Burundi. Se contratarán voluntarios de las Naciones Unidas para ayudar en el traspaso de las actividades al Gobierno.
57. Para financiar el PP, el PMA procurará obtener contribuciones multilaterales y dirigidas de los donantes, así como aportaciones del Gobierno; realizará una programación conjunta con los organismos de las Naciones Unidas y asociaciones con el sector público y privado a escala nacional y regional, y buscará financiación a más largo plazo y de donantes no habituales.



## ANEXO I-A

COBERTURA DE BENEFICIARIOS POR COMPONENTE Y ASIGNACIÓN DE ALIMENTOS						
Componente	Necesidades de alimentos (toneladas)	Porcentaje de la proporción total correspondiente al componente	Número de beneficiarios por año			Porcentaje de mujeres/niñas beneficiarias
			Mujeres/niñas	Hombres/niños	Total	
<b>Componente 1:</b> Apoyo a alumnos de centros preescolares y de escuelas primarias en zonas expuestas a la inseguridad alimentaria	28 080	65,4	99 000	101 000	200 000	50
Alimentación complementaria	2 937		11 485	5 400	16 885	68
Distribuciones generales de alimentos	1 133		6 650	6 113	12 763	52
VIH/sida	1 118		1 682	1 443	3 125	54
<b>Componente 2:</b> Asistencia nutricional para grupos vulnerables	5 189	12,1	19 817	12 956	32 773	60
<b>Componente 3:</b> Apoyo para la recuperación y el desarrollo de las comunidades	9 661	22,5	48 000	52 000	100 000	48
<b>Componente 4:</b> Fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales	–	–	–	–	–	–
<b>TOTAL</b>	<b>42 930</b>	<b>100</b>	<b>166 817</b>	<b>165 956</b>	<b>332 773</b>	<b>50,1</b>

## ANEXO I-B

<b>TIPO DE PRODUCTO ALIMENTICIO Y TAMAÑO DE LA RACIÓN</b>			
<b>Componente</b>	<b>Tipo de producto alimenticio</b>	<b>Tamaño de la ración/ persona/día (gramos)</b>	<b>Contenido energético (kilocalorías) porcentaje de kilocalorías provenientes de proteínas</b>
<b>Componente 1: Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria</b>			
Centros preescolares	Cereales	80	
	Legumbres secas	30	
	Aceite vegetal	10	
	Sal yodada	3	
	<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>469; 15</b>
Escuelas primarias	Cereales	150	
	Legumbres secas	40	
	Aceite vegetal	10	
	Sal yodada	3	
	<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>748; 24</b>
<b>Componente 2: Asistencia nutricional para grupos vulnerables</b>			
Programa de alimentación complementaria: mujeres embarazadas y madres lactantes	Mezcla de maíz y soja (MMS)	250	
	Aceite vegetal	30	
	Azúcar	20	
	<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>1 296; 45</b>
Programa de alimentación complementaria: <5	MMS	240	
	Aceite vegetal	30	
	Azúcar	15	
	<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>1 238; 43</b>
Distribuciones generales de alimentos complementarios: < 2	MMS	150	
	Aceite vegetal	20	
	Azúcar	15	
	<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>807; 27</b>
VIH/tratamiento antirretroviral	Cereales	280	
	Legumbres secas	50	
	MMS	120	
	Aceite vegetal	25	
	Azúcar	22	
	Sal yodada	0	
	<b>Total</b>	<b>497</b>	<b>1 941; 57</b>
<b>Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo de las comunidades</b>			
	Cereales	250	
	Legumbres secas	50	
	Sal yodada	5	
	<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>1 068; 33</b>
<b>Componente 4: Fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales</b>			
	no disponible	no disponible	no disponible

<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos y supuestos</b>	<b>Recursos necesarios</b>
<b>Efectos del UNDAF:</b> Acceso equitativo de las comunidades a los servicios sociales básicos y desarrollo de su capacidad de autogestión	<b>Indicadores de los efectos del UNDAF</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasas de matrícula en la escuela primaria</li> <li>➤ Tasa de terminación de los estudios en la escuela primaria</li> <li>➤ Porcentaje de las comunidades con servicios sanitarios de calidad (salud y nutrición maternoinfantiles (SNMI), vacunación, prevención de la transmisión de madre a hijo, asesoramiento y análisis voluntarios, etc.)</li> <li>➤ Porcentaje de centros de salud/escuelas con comités de gestión funcionales</li> </ul>	Existe un entorno político/de seguridad favorable.  Se produce un aumento de las partidas presupuestarias nacionales destinadas a los servicios sociales.	
<b>Componente 1: Apoyo a los niños de centros preescolares y escuelas primarias en zonas expuestas a la inseguridad alimentaria (Objetivo Estratégico 4)</b>			27,7 millones de dólares
<b>Efecto 1.1:</b> Mayor acceso a la enseñanza y fomento de las capacidades en las escuelas asistidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa media anual de la variación del número de niñas y niños matriculados</li> </ul> Objetivo: aumento anual del 6% para el 80% de las escuelas y centros preescolares asistidos  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de asistencia: número de días escolares en que las niñas y los niños asisten a clase, como porcentaje del número total de días escolares</li> </ul> Objetivo: logro del 90% para el 80% de las escuelas asistidas  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de abandono escolar: número de niños que no terminan el año escolar como porcentaje del número total de niños matriculados</li> </ul> Objetivo: mantenimiento de la tasa anual < 4% para el 80% de las escuelas asistidas  <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tasa de niñas y niños aprobados Objetivo: logro del 50% o más para el 80% de las escuelas asistidas</li> </ul>	El Gobierno y los asociados están en condiciones de proporcionar recursos complementarios.  Las estrategias y prioridades educativas se mantienen durante los próximos cinco años.  La situación de seguridad no sufre cambios.	



<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos y supuestos</b>	<b>Recursos necesarios</b>
<b>Producto 1.1:</b> Distribución de alimentos y artículos no alimentarios a las escuelas asistidas en cantidad suficiente y calidad adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de niñas y niños que reciben comidas escolares como porcentaje del número previsto</li> </ul> <p>Objetivo: 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Volumen de alimentos distribuidos por tipo, como porcentaje de la distribución prevista</li> <li>➤ Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos (semillas, aperos para huertos escolares, cocinas), por tipo, como porcentaje de la distribución prevista</li> </ul>	<p>La financiación es suficiente para mantener un suministro idóneo.</p> <p>El número de maestros cualificados es suficiente.</p>	
<b>Producto 1.2:</b> Sensibilización de los comités escolares sobre la alimentación escolar y participación en las correspondientes actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de comités escolares que participan en la alimentación escolar</li> </ul>	<p>Los padres participan en el programa de alimentación escolar y lo sienten como propio.</p>	
<b>Componente 2: Asistencia nutricional para grupos vulnerables (Objetivo Estratégico 4)</b>			5,6 millones de dólares
<b>Efecto 2.1:</b> Mejor estado nutricional de las mujeres, niñas y niños seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incidencia del bajo peso al nacer: porcentaje de niños lactantes con &lt;2,5kg al nacer entre los nacidos vivos)</li> <li>➤ Porcentaje de mujeres embarazadas y madres lactantes que reciben al menos 4 controles prenatales y 1 control posnatal</li> <li>➤ Prevalencia de retrasos del crecimiento entre los niños menores de 2 años seleccionados (estatura para la edad como porcentaje)</li> </ul> <p>Objetivo: disminución del 10% anual</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prevalencia de insuficiencia ponderal entre los niños menores de 5 años seleccionados (peso para la edad como porcentaje)</li> <li>➤ Prevalencia de anemia ferropénica en las mujeres embarazadas y madres lactantes</li> <li>➤ Prevalencia de anemia ferropénica en los niños menores de 5 años</li> </ul>	<p>Otros agentes de desarrollo brindan asistencia complementaria (insumos no alimentarios).</p> <p>Se atienden otras necesidades básicas (servicios sanitarios, higiene, etc.).</p> <p>Las políticas sanitarias y nutricionales se mantienen durante los próximos cinco años.</p>	

ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<b>Efecto 2.2:</b> Mejores resultados para los pacientes en tratamiento antirretroviral	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Porcentaje de adultos y niños con VIH que se sabe que continúan el tratamiento antirretroviral a los 6 y a los 12 meses de haberlo comenzado</li> </ul>		
<p><b>Producto 2.1/(2.2):</b> Distribución de alimentos y/o artículos no alimentarios en cantidad suficiente y calidad adecuada a las mujeres, las niñas y los niños seleccionados en el marco de los programas de SNMI y de VIH/sida que recibe asistencia alimentaria</p> <p><b>Efectos del UNDAF:</b> Fortalecimiento de los sistemas de producción y de la actividad empresarial local para garantizar la seguridad alimentaria de los hogares y una reintegración socioeconómica sostenible de las poblaciones afectadas por la crisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de niños sometidos a intervenciones nutricionales con ayuda alimentaria por grupo de edad</li> <li>➤ Número de mujeres embarazadas y madres lactantes inscritas en el programa de alimentación complementaria</li> <li>➤ Volumen de alimentos distribuidos por tipo, como porcentaje de la distribución prevista</li> <li>➤ Cantidad de alimentos enriquecidos con vitamina A distribuida, por tipo, como porcentaje de la distribución efectiva</li> <li>➤ Número de pacientes en tratamiento antirretroviral que reciben alimentos por conducto del programa VIH/sida con ayuda alimentaria</li> </ul> <p><b>Indicadores de los efectos del UNDAF</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumento porcentual en los rendimientos de la producción agrícola</li> <li>➤ Ingresos agrícolas adicionales de los hogares</li> <li>➤ Ingresos de los hogares procedentes de la producción agrícola</li> <li>➤ Número de empresas locales que emplean a ex combatientes</li> </ul>	<p>Los fondos se aportan puntualmente y se garantiza la disponibilidad de alimentos.</p> <p>Otros agentes de desarrollo brindan asistencia complementaria.</p> <p>En las instalaciones sanitarias se prestan servicios de salud y atención suficientes.</p> <p>Existe un entorno político/de seguridad favorable.</p> <p>Se produce un aumento de las asignaciones presupuestarias destinadas al sector agrícola y a otros sectores económicos.</p>	



ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<b>Componente 3: Apoyo para la recuperación y el desarrollo de las comunidades (Objetivo Estratégico 3)</b>			9,6 millones de dólares
<b>Efecto 3.1:</b> Mayor acceso a activos de las comunidades seleccionadas en situaciones frágiles y de transición	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos de los hogares Objetivo: aumento de los activos dirigidos a la mitigación en el 80% de los hogares seleccionados</li> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios Objetivo: aumento de los activos comunitarios basados en la capacidad de resistencia en el 80% de las comunidades seleccionadas</li> </ul>	<p>La situación de seguridad no sufre cambios.</p> <p>Las comunidades seleccionadas y la administración local demuestran compromiso y se identifican con las actividades.</p>	
<b>Efecto 3.2:</b> Consumo suficiente de alimentos para los hogares y las comunidades seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares Objetivo: el 80% de los hogares seleccionados supera el umbral (&gt;35), para 2014</li> </ul>	Otros agentes de desarrollo brindan asistencia complementaria (insumos no alimentarios y conocimiento técnicos especializados).	
<p><b>Producto 3.1:</b> Distribución de efectivo o alimentos y de artículos no alimentarios en cantidad suficiente y calidad adecuada mediante las actividades de APT/APC y/o de transferencia de efectivo y cupones para alimentos</p> <p><b>Producto 3.2:</b> Desarrollo, creación o restablecimiento de activos de subsistencia por parte de las comunidades y los individuos seleccionados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de participantes que reciben alimentos/efectivo mediante actividades de EPT/APT, por categoría y sexo, como porcentaje del número previsto</li> <li>➤ Volumen de alimentos por tipo / monto de dinero distribuido, como porcentaje de las cifras previstas</li> <li>➤ Número de activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades y los individuos seleccionados</li> <li>➤ Número de mujeres y hombres capacitados en esferas temáticas relacionadas con el apoyo a los medios de subsistencia</li> </ul>	<p>Los fondos son suficientes para mantener un suministro y flujo de caja idóneos.</p> <p>Se cuenta con asociados cooperantes y expertos para apoyar la ejecución.</p>	

ANEXO II: MARCO LÓGICO			
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos	Recursos necesarios
<b>Componente 4: Fomento de la capacidad de las instituciones gubernamentales (Objetivo Estratégico 5)</b>			684.800 dólares
<b>Efecto 4.1:</b> Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gubernamentales para gestionar programas encaminados a la solución del problema del hambre (alimentación escolar, asistencia nutricional)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumento porcentual de la financiación gubernamental de la búsqueda de instrumentos para la solución del problema del hambre en el plan de acción nacional</li> <li>➤ Porcentaje de las medidas de logística alimentaria gestionadas por instituciones gubernamentales</li> </ul>	El Gobierno se compromete con la búsqueda de instrumentos para la solución del problema del hambre, y siente las actividades como propias.	
<b>Efecto 4.2:</b> Mayor alcance de los marcos de políticas nacionales que incorporan la búsqueda de soluciones al problema del hambre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaboración y ejecución de políticas y programas sobre enriquecimiento de los alimentos con micronutrientes</li> <li>➤ Incorporación de la alimentación escolar en la política nacional de educación</li> </ul>		
<b>Efecto 4.3:</b> Progresos realizados hacia la identificación nacional con la búsqueda de soluciones del problema del hambre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aplicación del acuerdo sobre traspaso de responsabilidades según las estrategias (VIH/sida, nutrición, alimentación escolar y logística/adquisición)</li> </ul>		
<p><b>Producto 4.1:</b> Manipulación y transporte de alimentos por instituciones gubernamentales</p> <p><b>Producto 4.2:</b> Mayor capacidad y concienciación gracias a las actividades organizadas por el PMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Volumen de alimentos administrados y distribuidos por instituciones gubernamentales</li> <li>➤ Tamaño de la flota y número de almacenes administrados</li> <li>➤ Número de personas capacitadas en las siguientes esferas: evaluación de las necesidades, selección de los beneficiarios, gestión de la cantidad/calidad de los alimentos, análisis de mercado, gestión de la información, análisis de género, procesos locales de licitación; desglosadas por sexo y categoría (PMA, Gobierno, personal asociado).</li> </ul>		



<b>ANEXO II: MARCO LÓGICO</b>			
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores de las realizaciones</b>	<b>Riesgos y supuestos</b>	<b>Recursos necesarios</b>
<b>Producto 4.3:</b> Puesta en marcha de estrategias para el traspaso de responsabilidades	➤ Número de estrategias de traspaso de responsabilidades acordadas entre el PMA y el Gobierno		
<b>Producto 4.4:</b> Ejecución del programa de enriquecimiento de los alimentos	➤ Elaboración y ejecución de políticas relativas al enriquecimiento de los alimentos ➤ Cantidad de alimentos de producción local distribuidos		



**ANEXO III: RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA EN EL PAÍS BURUNDI 200119 (2011-2014) (dólares)**

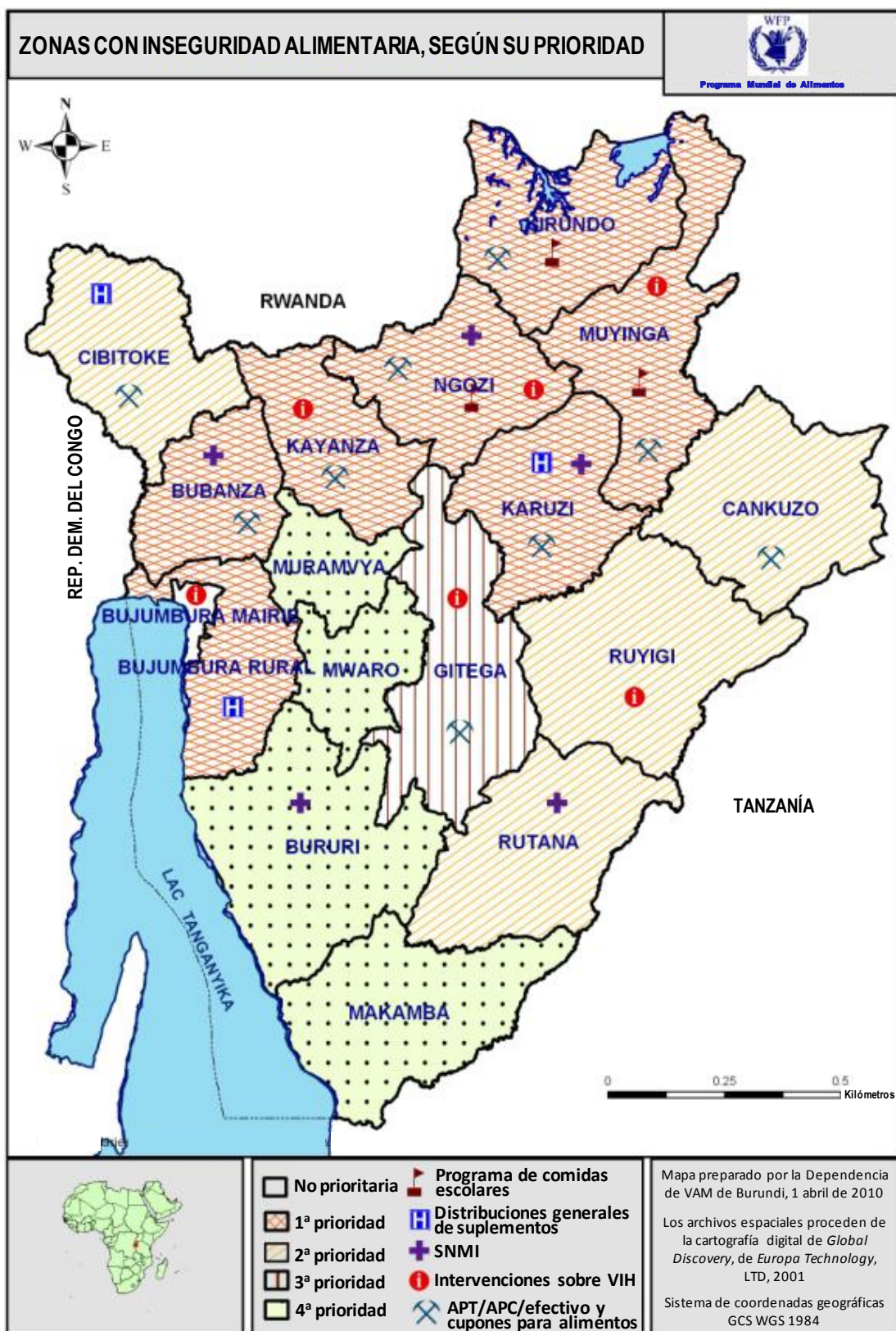
	Componente 1	Componente 2	Componente 3 (alimentos)	Componente 3 (efectivo/cupones)	Componente 4	Total
Alimentos ( <i>toneladas</i> )	28 080	5 189	9 661			<b>42 930</b>
Entrega de cupones para alimentos o de efectivo	13 587 320	2 962 239	4 297 109	324 972 <sup>1</sup>		<b>21 171 640</b>
Transporte externo	2 231 814	412 385	767 862			<b>3 412 060</b>
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (total)	6 776 282	1 252 092	2 331 398			<b>10 359 772</b>
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (por tonelada)	241,35	241,35	241,35			
Otros costos operacionales directos	596 797	110 274	205 330	31 550	640 000	<b>1 583 950</b>
Total de costos operacionales directos	23 192 213	4 736 989	7 601 698	356 522	640 000	<b>36 527 422</b>
Costos de apoyo directo <sup>1</sup>						<b>4 199 983</b>
Costos de apoyo indirecto <sup>2</sup>						<b>2 850 918</b>
<b>Total de costos para el PMA</b>	<b>27 716 735</b>	<b>5 604 617</b>	<b>9 131 922</b>	<b>440 249</b>	<b>684 800</b>	<b>43 578 323</b>

<sup>1</sup> Presupuesto indicativo para las transferencias de efectivo o cupones para alimentos.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo.

<sup>3</sup> El monto puede ser modificado por la Junta durante el curso del programa en el país.

## ANEXO IV



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que ésta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
APC	alimentos para la capacitación
APT	alimentos por trabajo
CARE	Cooperativa de Asistencia y Auxilio a Cualquier Parte del Mundo
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
EPT	efectivo por trabajo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
MMS	mezcla de maíz y soja
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	programa en el país
SNMI	salud y nutrición maternoinfantiles
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia